



Nº:379

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : LAUTARO

FECHA : 11/12/2019

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA SAN IGNACIO LTDA.

RUT. Nº : 76.129.220-K

CUENTA BANCARIA Nº BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 452408085 (OFICINA)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA, EN LA SIGUIENTE CALLE: LOS LINGUES ENTRE EL BOSQUE Y PASAJE YALU DE LA COMUNA DE **LAUTARO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV \$ 0.-
- VEREDA HC \$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA \$ 0.-
- CESPED \$

VALOR INSPECCION	\$ 123.000.-
VALOR TOTAL	\$123.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº14.524 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **LAUTARO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **116 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS

 GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA YONATHAN MORALES ARAVENA

 RUT: 18.876.735-4

JEFE SECCION

 EJECUCION DE OBRAS

 VIALES Y URBANISMO

 FIRMA

 COMPROBANTE DE INGRESO

 Nº 429

 11 DIC 2019

CANCELADO

 TEMUCO

 VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 123.000.-
 ITEM 214040201(DEV.) : \$ 0.-
ITEM 452010301 : \$ 123.000.-

CHEQUE / EFECTIVO ()

OBSERVACIONES:

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - LDELAHOZ@MINVU.CL TELEFONO 45-2647830

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES